

IQUIQUE, 01 de agosto de 2011

Decreto Alcaldicio N° 983

el siguiente Decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 21 de abril de 2011, que adjudica PP N° 13/2011.-

Memorandum N° 257 de fecha 20 de abril de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación a Dirección de Administración y Finanzas.-

Orden de ingreso folio N° 1428784 de fecha 28 de diciembre de 2010, emitida por I. Municipalidad de Iquique.-

Certificado de antecedentes laborales y previsionales N° 0101/2011/4637, de fecha 10 de junio de 2011, emitido por Dirección del Trabajo.-

Certificado de estado de inscripción en Chileproveedores de fecha 10 de mayo de 2011.-

Certificado pre-obligación presupuestaria N° 000443 de fecha 26 de mayo de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Vale Vista N° 035757-0, de fecha 01 de agosto de 2011, emitido por Banco de Chile, por un monto de \$ 200.000.

Contrato de prestación de servicios fecha 30 de mayo de 2011, suscrito por Cristian Manuel Fernandez Fernandez.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 30 de mayo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y don **CRISTIAN MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, con arreglo a lo establecido a propuesta pública N° 13/2011, denominada *Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyectos de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades*, con vigencia desde la probación del presente Decreto Alcaldicio hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios, por los valores que a continuación se detallan con impuestos incluidos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor en UF (Impuesto Incluidos)
1	Estudios Profesionales para Proyectos de Ingeniería	M2	0,22
2	Estudios Profesionales para Proyectos de Arquitectura	M2	0,66
3	Estudio de Mecánica de Suelos	Calicata	6,05
4	Proyectos de cálculos Estructurales	M2	0,66
5	Proyectos de Instalaciones de Alcantarillado y Agua Potable	M2	0,33
6	Proyectos de Instalaciones de Electricidad y Corrientes Débiles.	Punto	0,143
7	Proyecto de Instalaciones de Gas Licuado	Lt.	0,033
8	Revisión Independiente de Estructura	M2	0,44

9	Proyectos de Pavimentación	M2	0,275
10	Proyecto de Riego Tecnificado	M2	0,16
11	Proyectos de Paisajismo	M2	0,66
12	Tasador (Terreno, Construcción)	M2	0,017
14	Ingeniero Eléctrico	Kilo/Watt	0,55

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Valor	Acumulado	Saldo
2153101002001012	Otros Proyectos	22.000.000	22.728.009	728.009

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



M. A. Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.MCSW.JVH.pqq